

“2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición vespertina del mes: 2 - Ciudad de México, viernes 1 de diciembre de 2023](#)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.
--

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Decreto por el que se **reforma** el artículo 2, primer párrafo, del “Decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2022, y sus posteriores modificaciones publicadas en el referido medio de difusión oficial el 31 de marzo, 30 de junio y 29 de septiembre, todas de 2023.

El presente decreto entra en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.